



EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE, EPIDEMIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA REPÚBLICA DE CUBA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE ESTÁN CONFERIDAS:

## CERTIFICA

Que el producto: COCOA Marca: AK GOLDENESIA, cuyo productor suministrador es COCOA BUTTER SUBSTITUTE (DISTRIBUIDO POR SERRA SACOS Y GESTION, S.L) procedente de INDONESIA, ha sido sometido a análisis y evaluación del REGISTRO NACIONAL de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente, encontrándose el mismo APTO para el uso y consumo humano y por lo tanto se aprueba y autoriza por período de 3 años a partir del día de hoy con Licencia Sanitaria No. PI-34186/23.

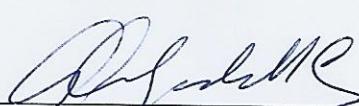
EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE CERTIFICADO SE INICIA CON 3 MESES DE ANTELACIÓN, POR LO QUE LA EMISIÓN DEL MISMO SE HARÁ ANTES DE SU FECHA DE VENCIMIENTO, MANTENIÉNDOSE LA FECHA DEL CERTIFICADO ORIGINAL SOLAMENTE CON EL CAMBIO DEL AÑO, HASTA LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE EL CERTIFICADO ANTERIOR.

Observaciones:

## TECNOTEX

Dado en la Ciudad de la Habana, a los 07 días del mes de marzo de 2023.

Tomo: XXXV                    Folio: 186

  
Dra. Ahindrís Calzadilla Cámbara  
p.o. Director General

